John Carter Brown
Library
Brown University

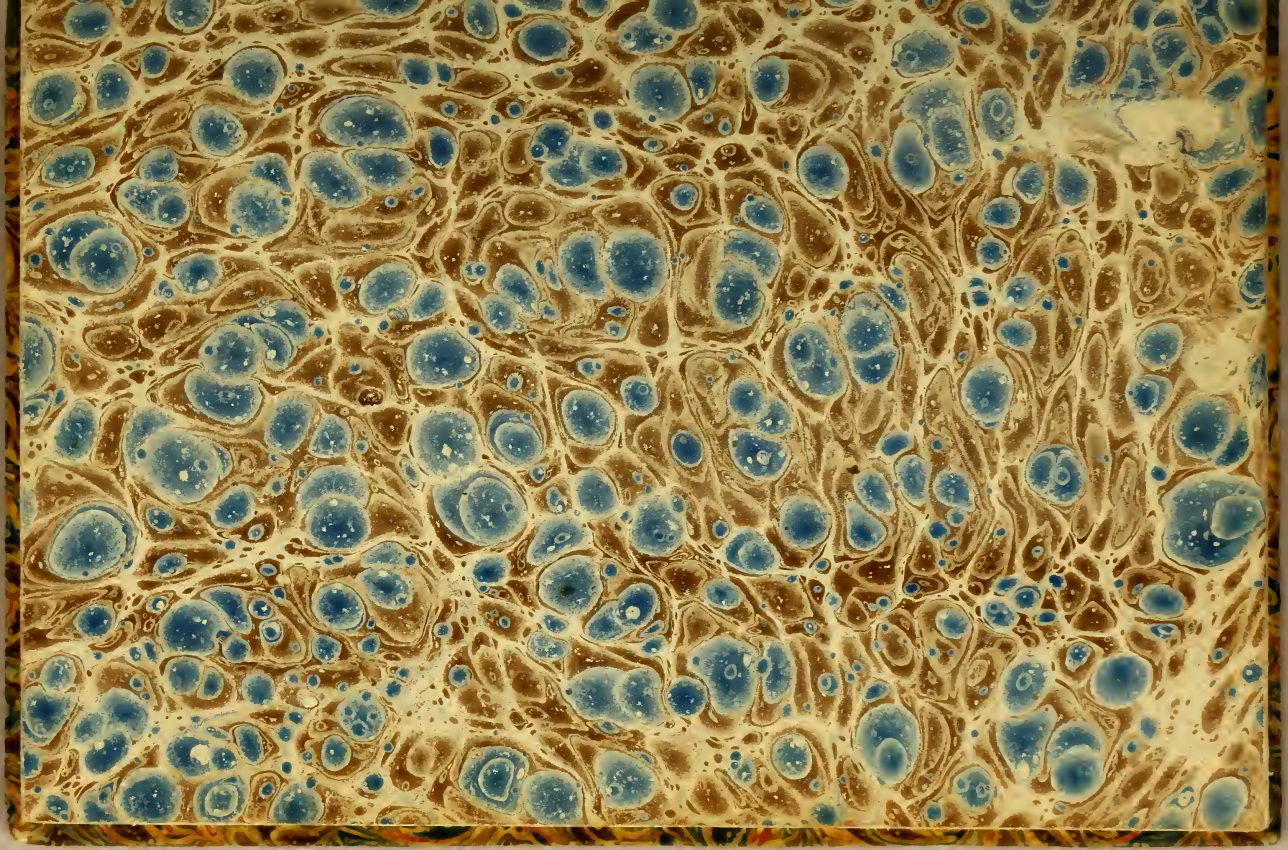

.4742.

Palacio Episcopal de Quito, y Octubre 2. (dia de nuestra Madre Santisima del Rosario) de 1791.

Joseph, Obpo. de Quito.

BOSQUEJO DEL MODO FACIL; Sòlido, util, y agradable, con que conviene establecer las Sabatinas, ò Conclusiones en la Real Universidad; y en los Colegios de San Luis, y San Fernando. Este mismo Bosquejo sirve para qualquier exercicio Academico, sea en Filosofia, Teologia, ò Jurisprudencia. Con este metodo se observa Literalmente el Plan de Estudios; y los Muchachos con gran facilidad, y utilidad penetrarán la Doctrina del respectivo Autor.

EL Plan de Estudios f. 11. y 12. asienta lo siguiente : : Que solo un muchacho estè obligado á llevar Extracto. Que el mismo Muchacho lo lea en alta voz. Que el mismo Muchacho, ponga un argumento de los de Santo Tomas. Que responda, y resuma el otro Muchacho, que en el dia presente v. g. haya sido señalado para decir el articulo. Que para que no se omita el

me-

metodo escolastico; pero que sea con sólidez, (quando sea asequible) se use del expositor A. porrecta, por que este responde en forma abreviada al argumento del Santo.

Que el Muchacho que responda, hade dar razon de lo que niega, y de lo que conceda; y de lo que distinga; de suerte, que en forma, y en materia abreviada responda à todo el silogismo, ó entimema; imitando al Sabio Dominicano Droubent, de el que se han dado diez juegos para la Catedra de Visperas de Teologia. Lo mismo hace Jacquier.

En el f. 25. dice el Plan, apoyado no menos, que en San Agustin: que el mas seguro, y facil modo de que aprendan los Muchachos, es que el Maestro les haga frecuentes preguntás, y que lo mismo practiquen unos con otros.

En el f. 48. y 49. dice el Plan: que en el dia yà

no

no se necesitan Maestros, y Catedraticos de *invencion*; sino Maestros de *infusion*. Que esto se executa con notable utilidad de los Jovenes, y sin que formen el menor fastidio, ni repugnancia, quando el Catedratico forma disertacion clara, ó enumeracion del punto, ò puntos de la conferencia del dia; añadiendo despues frecuentes preguntas à los Discipulos, y disponiendo que ellos entre sì se pregunten tambien.

En el Apendice del Plan de estudios (que ya se ha comenzado à imprimir) se desmenuzan muchas cosas, que convierten en polvo, y reducen á nada varias reflexiones, ó dificultades aparentes, que hasta aqui han asaltado á algunos.

En el citado Apendice se hace esta reflexion: ¿Pero no hade haber conclusiones? ¿No hade haber argumentos? Alli se responde en sustancia esto :: Si hade haber argumentos, y conclusiones; pero

con

con sòlidez, y sustancia. Allí se propone el admirable pensamiento de San Agustin: es á saber: que deben distinguirse dos verdades: la una real, ó de Sentencias; y la otra de *Conexion*, qual es la Logical, ó Silogistica. Que la verdad real, ò de Sentencias es la preferente, y la que se hade solicitar con preferencia; pues el que està repleto de verdades reales, con gran facilidad prueba, arguye, y defiende.

Hasta el dia se ha querido (y asi se ha practicado con horror, y mucho daño de la Juventud) que los pobrecitos Jovenes probáran, arguyeràn, y defendieràn, sin tener de ante mano repuesto de verdades reales, ò conceptos. Esto es lo mismo que querer, que un Texedor forme buena tela sin Urdiembre, y buen hilado.

El mui I. S. Presidente con su instruccion tan ilustrada, quanto maziza (*y propio Mar-*

tez

te, diremos asi) ha pẽnetrado à fondo q̃ en Filosofia, y en los primeros años de facultad mayor conviene que los Muchachos usen con preferencia de preguntas, y respuestas; y no de Silogismos, ó Argumentos enforma.

Conoce mui afondo su Señoria que una pregunta, y una repregunta es el argumento mas sòlido, y mas fuerte, que puede proponerse; y el que mas proporciona á la Juventud, que adquieran, cojan, y agarren la verdad. Nadie ignora, que en este estilo de preguntas, y respuestas está la Historia Eclesiastica de Graveson; por que aquel Sabio Dominico conocio que el tal metodo era el mas util, y facil para la Juventud. En el mismo estilo està el Pouget. No me detengo en amplificar mas esta verdad, por que nadie la ignora.

Los Señores Catedraticos, y los Jovenes de

ambos Colegios tengan un poquito de paciencia hasta que acabe de imprimirse el *todo* del Plan de Estudios; y verán vencidas quantas dificultades se les presenten por ahora. Mucho dice la primera parte, que yà se ha repartido. Seles encarga, y ruega à todos, que la lean, y relean: la mastiquen, y la rumien; y veràn, que son espantajos las dificultades, que han asaltado à algunos sobre Sabatinas, conclusions, y argumentos. Todos los Catedraticos, y todos los Jovenes deben hacer honroso alarde, por justicia, y por gratitud, de arreglarse al Plan de estudios, en justo obsequio al M. I. Señor Presidente. El que dicta esto, no desea otra cosa, que sus queridos Jovenes Quiteños no experimenten los daños, y atrasos, que el experimentó.

Vamos pues à concordarnos todos, no llevando

mas

mas norte, que el de la sòlida instruccion, y utilidad de los pobrecitos Jovenes; y de nosotros tambien; pues no nos hará daño reformarnos.

Sean pues las conclusiones, y Sabatinas, mixturadas de preguntas, y respuestas, y de argumentos formales, y silogisticos, como hasta aqui se han usado. Pongamos un exemplo, para que se aclare este importante punto.

Supongamos, que la Sabatina es de Teologia por lo rerpectivo à la Catedra de Prima, que tiene el Doctor Aguirre. Que la conclusion, ò articulo de la Sabatina es el primero de la question 1. de la 1. parte; en que el Santo pregunta: ¿Si ademas de las Ciencias Filosoficas, ó naturales, es necesaria otra ciencia, qual es la Teologia? Antes de entrar en las preguntas, y en los argumentos, conviene, que el muchacho actuante di-

diga de memoria el *utrum* del citado articulo: el argumento *Sed contra*; y el respondeo dicendum, que es cortito. Concluído esto: sigase, que los Colegiales de San Fernando por su turno, uno, à uno, le hagan varias preguntas (en latin, ó en castellano segun quieran) sobre el tal articulo. Vaya por exemplo :: ¿Que entiende Vmd. por Filosoficas Disciplinas? Aqui el Muchacho dirà lo que sepa; y el Catedratico añadirá lo que le parezca. A la verdad, que para responder á la tal pregunta, hay mucho que estudiar; pues ademas de dar noticia de la Filosofia en sus quatro partes: Logica, Metafisica, Fisica, y Moral: es preciso enumerar tambien todas las Matematicas, y otras Ciencias, ó artes cientificos. Vaya otra pregunta: ¿Que entiende Vmd. por Teologia natural, de que habla el Santo en la respuesta al

segundo argumento?

¿La Teologia sobrenatural de quantas maneras es?

¿La Teologia subalternante, y la subalternada en que se distinguen?

¿Quantas son las especies, ò ramos de Teologia?

Qualquiera conocerà lo solido, util, y facil de estas preguntas; y mucho mas sus respuestas. El Catedratico hade hacer el Oficio del *Maestro de Espada*; que quando vé à los Gladiatores, ó Jugadores, que se enredan un poco, mete el montante, y los pone en orden.

Despues que el Muchacho de San Fernando huviese hecho tres, quatro, ó seis preguntas, ò mas; procurando sacarlas todas del tuetano, ó sustancia del articulo; pondrá un argumento de

los mismos que trae Santo Tomàs. El Seminarista responderà; pero hade arreglarse al metodo, de que al mismo tiempo que niegue, ó conceda, hade dár razon de por que niega, ò por que concede. Asi lo practica Droubent; y ahora mismo acavo de abrir el Jacquier en el tom. 2. que es de la Metafisica; y en el fol. 4. pone su conclusion; y despues de probarla, se pone un argumento hasta con quatro instancias; y á todos responde enforma, y en materia à un mismo tiempo.

Procuren verlo los Señores Catedraticos, y los Muchachos; y salimos de dudas. Ciertamente es, y ha sido tentacion, y seduccion del Diablo la dificultad, que à algunos ha propuesto, sobre el como podria haver conclusiones, y Sabatinas con arreglo al Plan de estudios.

Por el modelo propuesto para las Sabatinas

tinas de Teologia se deduce facilmente el modo para las de Filosofia, Leyes, y Canones. El tiempo, y las ocupaciones no permiten mas extension.

Afianzense todos, todos, bien, bien, en que el modo sólido, util, facil, y agradable, de adquirir, conseguir, y llenarse de *verdades reales, ò de conceptos, es el de preguntas, y respuestas*; y asi con preferencia à los silogismos en forma, debe usarse de los argumentos por preguntas, y respuestas; añadiendo repreguntas, y respuestas. Sugetense todos con tantito de docilidad, y empeño al tal metodo, y en el primer año verà cada qual sus notables progresos.

Repito, que no se omita del todo el silogismo, ó argumento en forma; pero arreglense al estilo moderado, que propone el Plan; que es

el

el mismo, que propone, y practicó Santo Tomás; pero añadase que el Muchacho que resuma, y responda, lo hade hacer en forma, y en materia à un mismo tiempo, como lo hacen Droubent, y Jacquier.

¡Ojala, que ami me huvieran enseñado asi! Ciertamente los Catedraticos, y los Muchachos se haràn poco honor, si à vista de este Bosquejo, ó modelo en borron, dudan todavià del como podrà haber Sabatinas, y conclusiones, siguiendo el Plan de estudios. Vuelvo à encargarles à todos, que lo mastiquen, y lean con reflexion: que esperen à que salgan á luz los Apendices; y que entre tanto lean este Borron, ó Bosquejo.

En Puebla de los Angeles, puse el mismo metodo no solo para las conclusiones, y Sabati-

batinas privadas, sino hasta para los actos publicos, mayores, ó menores, en que havia un concurso mui numeroso, y mui respetable. Ningun Doctor arguía sin que primero hiciese seis, ù ocho preguntas. Estas las hacia en latin, ò en castellano, como queria. Todo el concurso quedaba mui gustoso; y todos, todos conocian las notables ventajas. En Mexico se practicò lo mismo en los dos cèlebres actos mayores, que de toda la primera parte, y de toda la prima secundæ, defendieron mis dos Discipulos Don Gregorio Villagomez, y Lorenzana, que hoy es Canonigo, y Dignidad de Toledo; y Don Clemente Peñalosa, que hoy es Arcediano de Segovia.

Repito, que las tales preguntas, y respuestas éran en latin, ò en castellano; y mas regularmente eran en castellano; lo que agradaba mu-

cho al concurso, por que asi entendian todos. El Muchacho, que respondía, contextaba en el idioma, que se le preguntaba. Los progresos en Puebla fuéron mui grandes. Estos mismos deseo para mis Jovenes Quiteños.

Combiene, que este Bosquejo se les lea á los Catedraticos, y à los Colegiales de San Luis, y San Fernando, para que lo observen literalmente.

Item: se previene, que el Catedratico de Teologià Dogmatica hade formar turno con los de Prima, y Visperas. Sus Sabatinas, ó conclusiones hande ser por el tomito del Buzi sobre lugares Teologicos. En el papel de convite, ò manifestacion de dichas Sabatinas se dirá asi ::

Daremos razon Historial, y cientifica de lo que trata Buzi desde tal folio, hasta tal folio.

Para

Para las de Leyes, quando toque al Catedratico de Prima, se dirà asi (sirva de exemplo.)

Daremos razon Historial, y cientifica de lo que se trata en la Ley primera del titulo primero hasta la Ley tantas de dicho titulo, por la Recopilacion de *Castilla*; y tambien se dará alguna razon de sus respectivas conbinaciones con las Leyes de Indias.

Quando la tal Sabatina toque al de Instituta dirà el papel asi ::

Daremos razon Historial, y cientifica de lo que se trata en la Instituta de *Castilla* desde tal folio hasta tal folio.

Quando la Sabatina haya de ser de Canones, dirà el papel ::

Daremos razon Historial, y cientifica de

lo

lo que trata Selvagio desde tal folio à tal folio en el tomo primero: ó en el tomo segundo.

Quando hayan de ser de Filosofia las tales Sabatinas, dirà el papel ::

Daremos razon Historial, y cientifica de lo que trata Jacquier en tal tomo, desde tal folio à tal folio.

Parece, que con estos similes, ó exemplos quedan vencidas todas las dificultades. El tal papel se podrá poner en latin, ó en castellano.

Quando sean de Teologia por lo respectivo á Prima, y Visperas, se podra decir: defendemos tal articulo, ó tales articulos de la primera parte, ò de la prima secundæ.

La *razon Historial* equivale á las pruebas. La *cientifica* consiste en satisfacer à quantos argumentos, y replicas le hagan, bien sea en estilo

de

de preguntas, ò en estilo de silogismos. La mixtura de ambos metodos, comenzando por preguntas, y terminando por un argumentito corto, pero mui sustancial, es lo que conviene practicarse. Con esta amigable cõcordia quedan vencidos todos los obstaculos. Acuerdome ahora de este simil: que la mixtura de la vida contemplativa con la activa es mas perfecta, que cada una de porsi. Con pregũtas, y respuestas; y luego argumentitos sustanciales saldràn los Muchachos *consumados*. El tiempo lo dirà con la experiencia de este año. Todo sea para honra, y gloria de Dios.

ADICION.

REpitese, que en cada Catedra un solo Muchacho es al que se obliga à formar extractillo. Sobre este punto de *extractos* (que es otro articulo en q̃ se ha tropezado) se hace presente: que los tales extractillos pueden ser de dos modos: esto

to es *colocados, ó dislocados.* Los colocados son como el modelo, que se ha dado; formando una oracion con algun aliño, y cultura. Estos son algo mas dificiles.

Los *dislocados* son aquellos, en que con proposiciones sueltas sin trabazon entre si, se forma un Sumario, ó compendio de lo que el Autor enseña en la conferencia del dia: como si dixeramos: Indice de las cosas mas notables contenidas en la conferencia de hoy.

Estos dislocados, ó sin trabazon, son los mas faciles.

Conviene dar livertad á los Muchachos para que formen sus extractillos colocados, ò dislocados. De qualquiera suerte les son mui utiles, y les aprovecharàn mucho; pero no hay que cargarles con mas obligacion, que la de uno por dia, de

suer-

suerte, que un solo Muchacho sea el obligado; y bastará con que el tal extractillo tenga una llana de quartilla. Pero tambien se les hade dejar libertad á que lleven extractos los que quieran, y como quieran. Los muchachos por jugete hacen muchas cosas; y si seles manda por obligacion suelen fastidiarse. Estos, y otros ardides para lo literario, y para la urbanidad exijen en los Catedraticos criterio, ardid, y amor á sus Discipulos.

No puedo mas por falta de salud, y por negocios.

Todos estos pensamientos se sugetan à la ilustrada Censura, y aprobacion del M. I. S. Presidente. Quito, y Noviembre 24. de 1791.

Joseph, Obpo. de Quito.

INDICE, Y MINUTA DE LOS Libros, que Yo Joseph Perez Calama, actual Obispo de esta Ciudad, y Obispado de San Francisco de Quito, endono con donacion absoluta irrevocable, âla Real Universidad de Santo Tomás de esta Ciudad, para que desde el proximo curso de 91. en 92. se ponga en planta, y exercicio, el nuevo Plan de estudios, que he formado, por encargo del M. I. S. D. Luis Muñoz de Guzman, Gefe de Esquadra, Governador, y Capitan General de este Reyno, y Presidente de su Real Audiencia.

PARA LAS DOS CATEDRAS DE GRAMATICA.

Veinte y quatro Gramaticas Castellanas, que cada una es un tomito de octavo, en pasta. 24

Veinte y quatro Ortografias castella-

nas, que es otro tomito en octavo, pasta. . . 24

Veinte y quatro libritos forrados en papel pintado, de la obrita titulada: Guia de la Juventud. 24

Doce Fabulas de Fedro, en latin, y castellano, para los Menoristas. Es un tomito de octavo, pasta. 12

Doce tomitos, de quarto de los oficios de Ciceron, en latin, y castellano. 12

Otros doce tomitos, de quarto, de los Dialogos de Ciceron, en latin, y castellano. 12

Doce juegos del Catecismo de Fleuri, en castellano; y cada juego està en dos tomitos de octavo, pasta; y asi son veinte y quatro tomitos. 24

Seis Calepinos de Salas 6

Dos Tesauros de Requejo 2

Seis Gradus ad Parnasum, que cada uno consta de dos tomos; y asi son doce tomos de quarto menor 12

Seis juegos de la Retorica castellana de Mayans, y cada uno de dos tomitos de à octavo 12

PARA LA CATEDRA DE FILOSOFIA.

Doce juegos de Jacquier; y cada uno està en quatro volumenes de quarto, pasta; y asi son quarenta y ocho tomos 48

Seis juegos de la obra: Compendio de la Religion por Pinton, cada uno en dos tomitos de octavo 12

MEDICINA.

Seis tomitos de la obra de Solano de Luque, titulada; Idioma de la Naturaleza . . . 6

PARA LA DE DERECHO PUBLICO.

Un juego del curso de Derecho publico, en castellano, por Olmeda. Son dos tomitos de quarto menor : 2

Otros dos tomitos del Derecho publico, traducido del Frances al castellano, por Abreu 2

PARA LA DE POLITICA.

Doce tomitos de la insigne obra, titulada: Ciencia del Mundo 12

Seis juegos de la Industria popular, educacion popular, y sus quatro Apendices; y asi cada uno de estos juegos consta de seis tomitos, en octavo, pasta. Por lo que

son treinta y seis tomitos. 36

Seis juegos de la insigne obra, titulada; Lecciones de comercio: por Genovesi; es traduccion al castellano. Cada juego consta de tres libros, y asi son diez y ocho . . 18

PARA LA DE HISTORIA SAGRADA, Y NACIONAL.

Seis juegos del compendio de la Religion, por Pinton: cada uno en dos tomitos de octavo; y asi son doce tomitos 12

Otros seis juegos del compendio de la Historia de España, por Isla; y cada uno en dos tomitos, en octavo. 12

PARA LA DE MORAL, Y LITURGIA.

Seis tomitos de los Salmos en latin, y castellano, pasta 6

Doce juegos de la Suma Moral de Echarri cada uno en dos tomos de quarto, pasta 24

Seis juegos de la Suma Liturgica, por Yraizos, en castellano. Es un tomo de quarto 6

Un Calepino de Salas 1

Un juego de Gradus ad Parnasum, que son dos tomos, en quarto 2

Un Catesismo Romano en latin, en dos tomos de quarto 2

Otro en castellano en un tomo, fol. men. . 1

Otros quatro Catecismos Romanos, en castellano; cada uno en dos tomos, en quarto pasta 8

PARA LA DE TEOLOGIA DOGMATICA.

El

El tomito del Agustiniano Buzi, sobre lugares Teologicos 1

Seis juegos de las Instituciones Catolicas de Pouget; y cada juego està en quatro tomos en quarto, pasta; y asi son veinte y quatro tomos 24

Nota: *Los Pougetes estàn en tres volumenes aunque son 4. tomos.*

PARA LA DE INSTITUTA.

Once Institutas de castilla: cada una en un tomo en quarto 11

PARA PRIMA, Y VISPERAS DE TEOLOGIA.

Doce Sumas de Santo Tomàs, cada una en seis tomos, pasta, folio menor, y asi son setenta y dos tomos 72

Doce tomos, en quarto, pasta de los Evangelios en latin, y castellano . . . 12

Once juegos del sólido Teologo Drou-
bent: de Re Sacramentaria, cada uno en
dos tomos, folio. 23

PARA LA DE PRIMA, Y VISPERAS DE CANONES.

Dos juegos de las Instituciones de Selva-
gio: cada uno en dos tomos, en quarto,
pasta. 4

Iten El Douyat Prenociones Canonicas.
Es un tomo en 4. pasta. 1

NOTA.

Quando me lleguen los Selvagios, que
espero mui en breve, daré quantos pueda.

PARA LA DE PRIMA DE LEYES.

El Gravina de Origine Iuris. Es un tomi-
to de quarto. 1

Una Recopilacion de Castilla en tres tomos, folio, pasta. 3

Salvo ierro de guarismo, son quinientos veinte, y cinco tomos entre grandes, y chicos; los que ahora entrego con donacion absoluta para la Real Universidad. 525

Previenese, que hasta el dia de hoy, tengo entregados á los Catedraticos, los siguientes.

Al de Prima de Canones, Doctor Rivadeneyra, el primer tomo de Selvagio, y el Douyat, Prenociones Canonicas.

Al Doctor Quiñones, de Prima de Leyes, el Gravina.

Al de Prima de Teologia, unos Evangelios en latin, y castellano, y una Suma de Santo Tomás, en seis tomos, pasta.

Al de Visperas de Canónes Doctor Gutierrez, el segundo tomo de selvagio.

Al de Visperas de Teologia, Reverendo Galindo, una Suma de Santo Tomás, en seis tomos, pasta; y un Droubent, en dos tomos, folio.

Al de Instituta, Doctor Ruiz, una Instituta de Castilla.

Al de Teologia Dogmatica, un juego de Pouget, en quatro tomos, pasta. Es Religioso Agustino.

Al Doctor Vascones, para Moral, y Liturgia, dos tomitos de los Salmos, en latin, y castellano. Un Calepino de Salas. Un juego de Gradus ad Parnasum. Un Catecismo Romano en latin, y otro en castellano: dos juegos de la Suma Moral de Echarri; y otros dos de la Suma Liturgica de Yraizos.

Al Promotor, Doctor Miranda, Catedratico de Historia, un juego de Pinton en dos tomitos; y otro juego del Compendio de España por Isla, en otros dos tomitos.

Al Doctor Ascasubi, Catedratico de Politica: un tomito de la Ciencia del Mundo: un juego de Genovesi, en tres tomos, pasta: y un juego de Industria Popular, y educacion popular, y sus quatro Apendices; y asi son seis tomitos de octavo, pasta.

Al Doctor Boniche, Catedratico de Derecho publico, el curso de Olmeda, en dos tomos, en quarto menor; y los dos tomitos de Derecho publico, traducido por Abreu.

A Don Mariano Velozo, Catedratico de Filosofia, un juego completo del Jacquier, en quatro tomos, pasta.

Al Doctor Delgado, Catedratico de Medicina, un tomito de Solano de Luque: Idioma de la Naturaleza.

A Don Bernardo Bou, Catedratico de Minimos, y Menores, unas Fabulas de Fedro, en y castellano.

NOTA.

De todos estos Libros, que tienen los Catedraticos, y de qualesquiera otros, que se les entregue en lo de adelante, conviene, que den recivo al Bibliotecario de la Universidad; como que pertenece á ella.

PENSAMIENTO.

Colocacion de estos Libros, para su seguridad; y para pronto uso, y manejo de los Colegiales, y Estudiantes.

Co-

Como todos los expresados Libros, que ahora endono, son, y deben ser Libros manuales de dia, y de noche, y à todas horas para los Colegiales, y Estudiantes: es indispensable colocarlos en pieza, que de dia, y de noche en horas regulares, que estè franca para los Colegiales de San Luis, y tambien para los otros Estudiantes, en quanto lo permita el buen gobierno de dicho Seminario; pues es preciso; que los Jovenes estudien por la noche, por la mañana, al medio dia, y por la tarde. Esto es imposible que lo puedan hacer, si se colocàran en la Biblioteca de la Real Universidad.

Me parece preciso, que se coloquen en una pieza del Seminario; cuya llave esté al cuidado del Vice-Rector Doctor Don Prospero Vascones. Que éste dé recivo de todos ellos; y q̃ por

dias, ò por semanas señale un Colegial, que desde las seis de la mañana, estè, y tenga abierta la tal pieza. El citado Doctor Vascones arreglarà à esto con toda sòlidez, para que à todas horas tengan los muchachos facilidad de estudiar. Tengo hablado el asunto con dicho Vice-Rector Vascones, y està mui pronto à executar quanto se le mande en el asunto.

Con el recivo del citado Doctor Vascones, en el que se exprese, que los tales Libros pertenecen à la Real Universidad, y que se entregue à su Biblitecario, me parece, que se consigue todo el fin.

El M. I. S. Presidente resolverá lo que fuese de su Superior agrado. Y para que siempre conste esta mi donacion absoluta à beneficio de la Real Universidad, firmo esta minuta en esta

Ciu-

Ciudad de Quito á 11. de Octubre de 1791 años.

Iten para la Catedra de Escoto doy cinco juegos del Frasen, cada uno en siete volumeness y asi son treinta y cinco. 35

Los donados à la Universidad son quinientos veinte y cinco. . . . 525

Suma total. 560

Ratifico mi donacion. Quito, y Octubre 16. de 1791. años.

ADICION.

Para uso de los Colegiales del Real Colegio de San Fernando he entregado al Padre Rector de dicho Real Colegio los Libros siguientes.

Quatro juegos de Jacquier en castellano, que cada uno consta de quatro tomos, y asi son diez y seis. . . . 16

Qua-

Quatro juegos del Pinton, que cada uno está en dos tomitos de octavo, y asi son ocho. 8

Dos Sumas de Santo Tomás, sin estrenar: cada una en seis tomos, de pasta, folio menos; y asi son doce. 12

Seis tomitos de octavo, pasta, del Compendio de la Historia de España, por Islas; los que forman tres juegos. 6

42

Los anteriores son 560

Suma total. 602

Son seis ciertos y dos tomos, los que hasta el dia tengo entregados, con donacion absoluta en quanto al dominio, para esta Real Universidad; pero que el uso franco (segun ordene el M. I. S. Presidente) lo tengan mis queridos Jovenes Seminaristas, y Fernandinos; cuya brillante educacion cristiana, literaria, y politica es mi único norte.

Quantas mas pruebas me den unos, y otros, de que con el mayor empeño arreglan sus estudios por el nuevo Plan: tanto mas empeñado me verán (con pruebas de obras) en su beneficio, socorro, y amparo. Quito, y Noviembre 28. de 1791.

Joseph, Obpo. de Quito.

TERCERA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA R.L UNIVERSIDAD DE QUITO.

FORMOLO EL ILUSTRISIMO SEÑOR Doctor Don Joseph Perez Calama, Obispo de dicha Ciudad ...

POR ENCARGO

Del Muy Ilustre Señor Don Luis Muñoz de Guzman, Gefe de Esquadra, Capitan General de este Reyno, y Presidente de su Real Audiencia.

Quito, en la Imprenta de Raymundo de Salazar. Año de 1792.

3 parts complete & Appendix - rare
Rare & valuable.

Bishop Lalomia's (of Quito) complete
Outlines of Study &c for the Use of Students
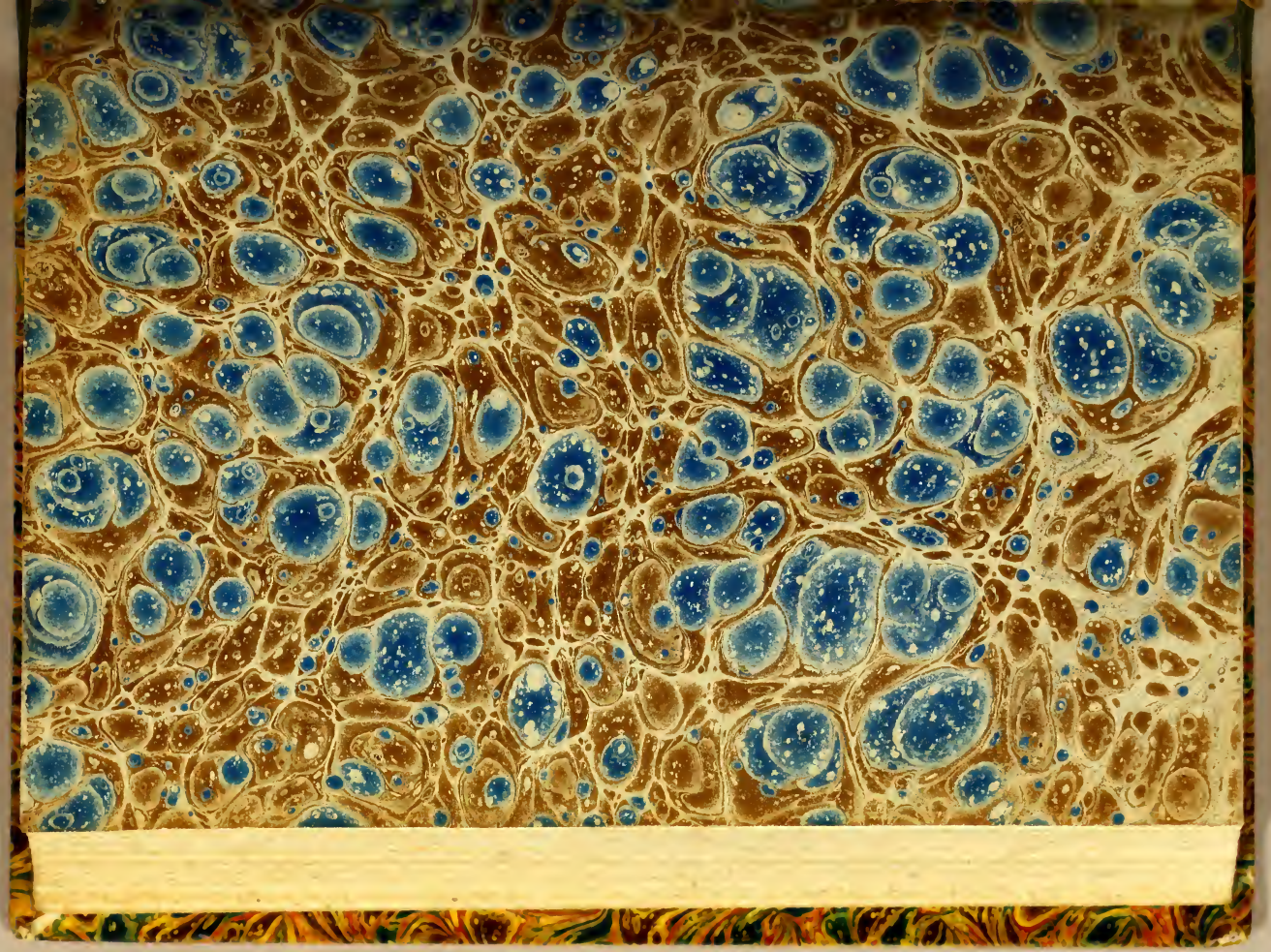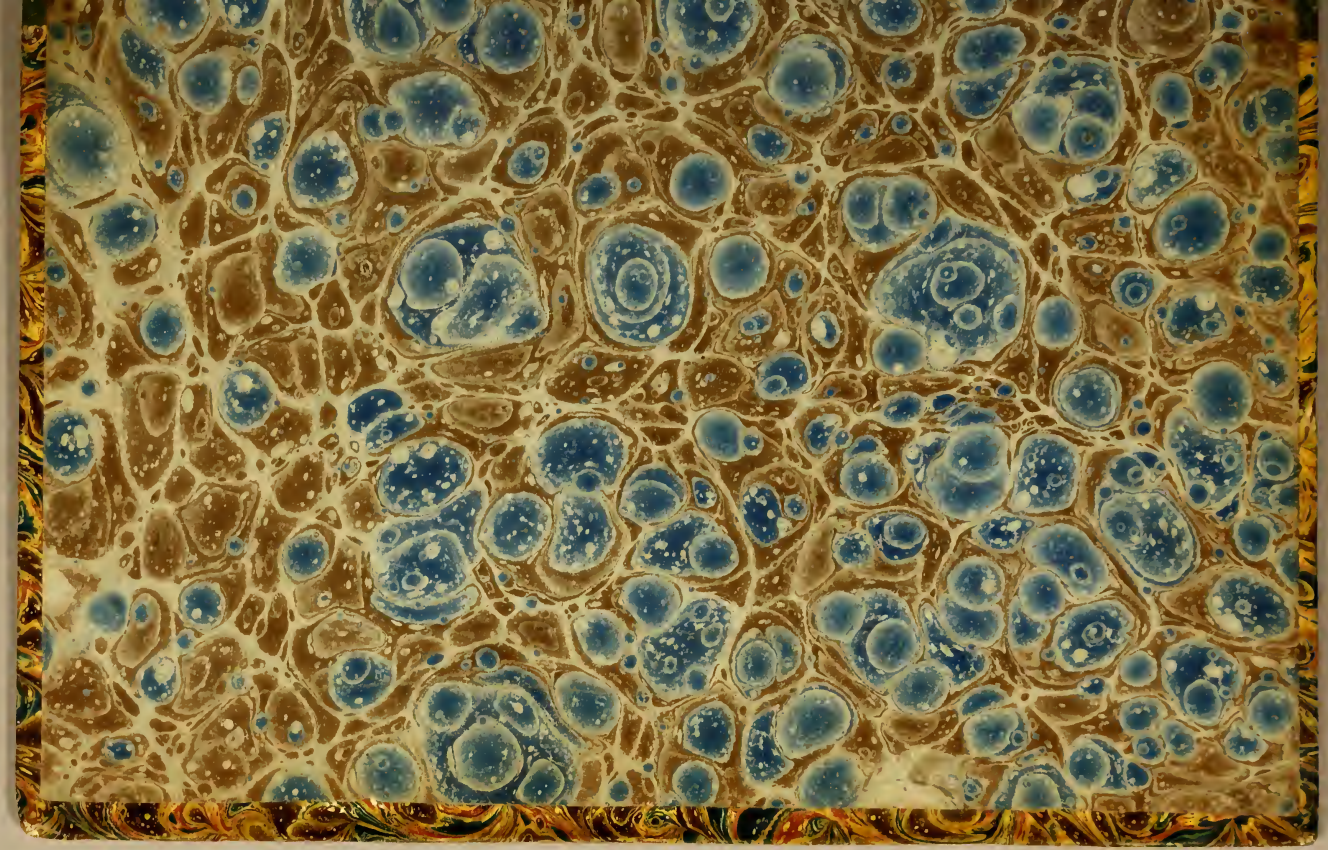
E771
P438p